

## **BASES DE LA PROMOCION "VALE DEL 20% POR COMPRA"**

AT LEAST, S.A. con domicilio social en la Calle Pantoja nº 14 de Madrid y con CIF número A-80915804, llevará a cabo una promoción dirigida a los clientes de la marca Intropia, la cual se desarrollará durante el período comprendido entre los días 4 al 17 de junio de 2018, ambos inclusive. La promoción tiene como finalidad agradecer y premiar la confianza y fidelidad de los clientes de la marca Intropia así como fomentar sus ventas en tiendas intropia de España.

La presente promoción se regirá por estas Bases, las cuales se encuentran a disposición de cualquier interesado en nuestras tiendas intropia y en la página web [www.intropia.com](http://www.intropia.com)

**OBJETO Y AMBITO TERRITORIAL:** Los participantes de esta promoción podrán obtener, un vale nominativo por el valor del 20% del importe de las compras que realicen entre los días 4 al 17 de junio de 2018 (ambos inclusive) en tiendas Intropia y podrá hacerse efectivo sólo en el establecimiento Intropia en el que se realizó la compra desde el 18 al 24 de junio de 2018 (ambos inclusive).

La promoción es para todas las tiendas Intropia de España excepto establecimientos outlets, córners del Corte Ingles y la e-shop de la página web [www.intropia.com](http://www.intropia.com).

**REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN:** Para participar en la promoción, el cliente deberá comprar durante el periodo promocional prendas y/o complementos de la marca Intropia en las tiendas sujetas a la promoción. En el momento de la compra se le entregara al cliente un vale personal e intransferible por un importe equivalente al 20% de la compra realizada. Dicho importe podrá hacerse efectivo sólo en el establecimiento Intropia en el que se realizó la compra y durante los días 18 al 24 de junio de 2018 (ambos inclusive). Para hacerlo efectivo será imprescindible presentar el ticket de la compra o compras realizadas del 4 al 17 de junio de 2018 y el documento de identificación acreditativo (DNI, pasaporte).

El vale no podrá utilizarse en rebajas ni será acumulable a otras promociones ni descuentos.

Los vales podrán ser canjeados únicamente por compras, sin que en ningún caso el valor de los mismos pueda ser abonado de otra forma. En caso de devolución total o parcial de las compras realizadas durante los días del 4 al 17 de junio de 2018, la promoción quedará sin efecto, siendo requisito el reintegro de la promoción o su valor.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Los datos de carácter personal facilitados por los Participantes serán incorporados a un fichero propiedad de AT LEAST, S.A., con la única finalidad de gestionar su participación en la promoción, regulada en las presentes Bases y para remitirle información comercial y publicitaria de nuestros productos por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

El titular de los datos tendrá en todo momento el derecho de rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. Del mismo modo, el usuario podrá darse de baja y revocar el consentimiento otorgado a través de una comunicación AT LEAST, S.A. a través del correo electrónico [contact@intropia.com](mailto:contact@intropia.com) o mediante escrito a AT LEAST, S.A. Att/ Dept. Marketing c/Pantoja nº 14, 28002, Madrid.

**CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL.** - La simple participación en esta promoción implica la total aceptación de las presentes Bases. AT LEAST, S.A. se reserva el derecho a modificar, ampliar, restringir o cancelar la promoción en cualquier momento, por razones justificadas y sin que lesione el derecho de los participantes.

**LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE.** - Estas bases se rigen por la Ley Española. AT LEAST, S.A. y los participantes, para la resolución de cualquier controversia que pudiera surgir, con respecto a su validez, ejecución, cumplimiento o resolución, total o parcial, se someten, con renuncia expresa a su fuero propio o a cualquier otro que, en su caso, pudiera corresponderles, a la competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital (España).